



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120260

CUI 11001020400020210221500

ACCIONANTE HAROLD YONDAPIZ SUNS y CARLOS JULIÁN RAMÍREZ ROMERO
ACCIONADO SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiocho (28) de octubre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZON** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **HAROLD YONDAPIZ SUNS y CARLOS JULIÁN RAMÍREZ ROMERO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 53 Penal del Circuito de la misma ciudad y como terceros con interés legítimo las partes e intervenientes del proceso penal No. 11001610810520148008301.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes en el proceso penal No. 11001610810520148008301, en especial a las Victimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **trámite improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co ; despenal004fo@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco